



Agosto 31, 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA DE MERCADOS
PASEO DE LA REFORMA NO. 255
COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500
CIUDAD DE MEXICO

ASUNTO: Respuesta al oficio de fecha 7 de julio de 2026

At'n: LIC. PEDRO DíEZ SÁNCHEZ
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados.

ARMANDO ORTIZ ROMERO, en mi carácter de Secretario Suplente del Consejo de Administración y Apoderado de la sociedad **GRUPO MINSA S.A.B. DE C.V.** (en lo sucesivo y para los fines del presente escrito "Minsa" o la "Compañía), personalidad que tengo debidamente acreditada ante dicha Institución, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Prolongación Toltecas 4, Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54090, con los números telefónicos 57221985 y 33 3777 6902, y autorizando para los mismos efectos y para realizar toda clase de trámites y gestiones inherentes al presente escrito y asuntos relacionados con el mismo a Marco Antonio Gutierrez Gonzalez, Sergio Alan Padilla Ibarra y Jorge Luis Mayen Reyes, indistintamente cualquiera de ellos, ante esa H. Institución con el debido respeto comparezco para exponer que:

Por medio del presente escrito y dentro del plazo de 40 (cuarenta) días hábiles otorgado a mi representada, vengo a dar respuesta a su atento oficio de fecha 7 de julio de 2026, recibido por mi representada el mismo día citado, vía correo electrónico, en los siguientes términos

Atendiendo a lo señalado en su escrito, en cuanto a lo relativo a manifestar a esta H. Institución los requisitos de mantenimiento del listado que mi representada presenta, de conformidad con lo establecido por las disposiciones 4.033.01 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Bolsa, mi representada informa:

En este año se han implementado diversas estrategias y programas tendientes para incrementar la colocación, de la Acción Serie "B" de MINSA en el mercado de valores.

Cabe resaltar, que en el año 2025, Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. en términos del artículo 50, fracción III, inciso g) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, informó al público inversionista que la agencia calificadora Moody's mejoró la calificación de emisor de largo plazo de MINSA, de BBB+.mx con perspectiva estable a A-.mx con perspectiva estable. La mejora refleja la consistente disminución del apalancamiento bruto, así como la mejora significativa en los márgenes EBITDA y el fortalecimiento del indicador de cobertura de intereses.

GRUPO MINSA S.A.B. DE C.V.
Prolongación Toltecas No. 4 Los Reyes Ixtacala,
Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54090.
www.minsa.com.mx



Actualmente, la emisora obtiene una mejora sensible de los márgenes operativos y generación de UAFIDA, fortaleciendo con ello las líneas de negocio, consecuentemente mayores beneficios y atracción del público inversionista.

Es importante resaltar que, MINSA se encuentra en una posición estratégica y estable dentro del mercado de producción, distribución y comercialización de harina de maíz nixtamalizado, la cual es utilizada para la elaboración de tortillas y otros productos relacionados, posición que se refleja como el segundo productor más importante; una constante generación de ingresos y estabilidad en el margen EBITDA de la Compañía, además de una sólida estructura.

MINSA continuará en la búsqueda de mercados más dinámicos, de ahí su decisión de continuar e incrementar sus inversiones en el extranjero y en sus estrategias de diversificación.

Por lo anteriormente expuesto a esa H. Institución, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO: - Tenerme por presentado con la personalidad con que me ostento en los términos del presente curso, y autorizando a las personas señaladas en el proemio del mismo para los efectos mencionados.

SEGUNDO. - Tener en tiempo y forma, dando respuesta al requerimiento formulado por esa H. Institución, mediante oficio de fecha 7 de julio de 2026, haciendo las manifestaciones que mi representada ha considerado trascendentes a efecto de cumplir con lo establecido en la Legislación Bursátil aplicable.

TERCERO. - Tener por satisfactoria la información proporcionada por mi representada a efecto de evitar la suspensión de la cotización de los valores respecto de los cuales mi representada tiene el carácter de Emisora.

Atentamente

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.
Representada por ARMANDO ORTIZ ROMERO
Secretario Suplente del Consejo y Apoderado Legal

C.c.p.

Lic. Claudia Yazmin Alarcón Rodríguez - Coordinadora de Vigilancia de Emisoras. - Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Para su conocimiento.

Lic. Jorge Alegría Formoso. - Director General. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno. Directora Ejecutiva de Jurídico y de Normatividad. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

Lic. Juan Manuel Olivo Tirado. Director de Promoción y Emisoras. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

GRUPO MINSA S.A.B. DE C.V.
Prolongación Toltecas No. 4 Los Reyes Ixtacala,
Talnepantla, Edo. de México, C.P. 54090.
www.minsa.com.mx